

VIII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GOBERNADORES

FRONTERIZOS MEXICO-ESTADOS UNIDOS

COMUNICADO CONJUNTO

AUSTIN, TEXAS, MARZO 30, 1990

VIII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LOS GOBERNADORES  
FRONTERIZOS DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

COMUNICADO CONJUNTO

LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, COAHUILA, CHIHUAHUA, NUEVO LEON, SONORA Y TAMAULIPAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ESTADOS DE ARIZONA, CALIFORNIA, NUEVO MEXICO Y TEXAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE AUSTIN, TEXAS LOS DIAS 29 Y 30 DE MARZO DE 1990, DESPUES DE HABER ANALIZANDO DURANTE LA CONFERENCIA LOS TEMAS SOBRE COMERCIO E INVERSIONES, DESARROLLO INDUSTRIAL, TURISMO, AGRICULTURA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE; Y

CONSIDERANDO

QUE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DADA SU DINAMICA Y CRECIENTE INTERACCION ECONOMICA, DEBEN APROVECHAR LAS MULTIPLES OPORTUNIDADES QUE SIGNIFICA EL COMPARTIR UNA FRONTERA DE MAS DE 3,000 KILOMETROS EN FORMA MUTUAMENTE BENEFICA;

QUE ESTADOS UNIDOS ES EL PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL DE MEXICO Y QUE ESTE ES EL TERCER SOCIO COMERCIAL MAS IMPORTANTE PARA ESTADOS UNIDOS;

QUE EL PRESIDENTE DE MEXICO, CARLOS SALINAS DE GORTARI, Y EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, GEORGE BUSH, HAN INICIADO UNA NUEVA ERA EN LAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAISES Y EXPRESADO EL INTERES DE SUS GOBIERNOS PARA FORTALECER LA COOPERACION ECONOMICA, A FIN DE ESTIMULAR EL DESARROLLO, EL INTERCAMBIO COMERCIAL Y FINANCIERO Y EL MERCADO DE TRABAJO;

QUE EL PASADO 3 DE OCTUBRE DE 1989 AMBOS GOBIERNOS SUSCRIBIERON UN NUEVO "ENTENDIMIENTO SOBRE CONVERSACIONES PARA FACILITAR EL COMERCIO Y LA INVERSION" QUE AGILIZARA LAS FUTURAS NEGOCIACIONES COMERCIALES Y PROMOVERA LA EXPANSION DEL COMERCIO Y LA INVERSION ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS;

QUE LOS ESTADOS DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS HAN COMPARTIDO UNA ESTRECHA AMISTAD Y UNA SIGNIFICATIVA EXPANSION ECONOMICA, CUYO PRINCIPAL INDICADOR ES EL NOTABLE CRECIMIENTO EN LAS PLANTAS MAQUILADORAS, DESDE LA CELEBRACION DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS;

QUE LA EXPANSION EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA HA PROPICIADO OPORTUNIDADES COMERCIALES Y DE INVERSION EN BENEFICIO DE AMBOS PAISES, PARTICULARMENTE EN LA CREACION DE EMPLEOS, CAPACITACION, TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD EN EL MARCO DE UNA ECONOMICA MUNDIAL CADA VEZ MAS COMPLEJA;

QUE EXISTEN MULTIPLES OPORTUNIDADES PARA DESARROLLAR UNA INDUSTRIA DE PROVEEDORES DE INSUMOS A LO LARGO DE LA FRONTERA ENTRE LOS DOS PAISES, QUE PROPICIARIA LA GENERACION DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE EMPLEO Y DESARROLLO INDUSTRIAL QUE SE TRADUZCAN EN UN CRECIMIENTO SOSTENIDO EN EL FUTURO;

QUE LA EXPANSION ECONOMICA DE LOS ESTADOS DE LA FRONTERA REQUIERE LA COOPERACION ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS DOS PAISES PARA EL INCREMENTO DEL COMERCIO, LA INVERSION Y LA PRODUCTIVIDAD; EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD PUBLICA; LA PRESERVACION DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y AMBIENTAL; LA PROMOCION DEL TURISMO Y EL FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, DE ACUERDO AL INTERES NACIONAL Y SOBERANO DE CADA PAIS;

QUE EL TURISMO FRONTERIZO DEBE SER CONSIDERADO COMO UNA ACTIVIDAD PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, EL INTERCAMBIO CULTURAL Y LA AMISTAD ENTRE AMBOS PAISES;

LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS HAN DETERMINADO ADOPTAR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A FIN DE PROFUNDIZAR LA COOPERACION FRONTERIZA EN MATERIA DE COMERCIO, INVERSION, DESARROLLO INDUSTRIAL, TURISMO, AGRICULTURA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE QUE FAVOREZCA MUTUAMENTE EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA FRONTERIZA EN ESTRECHA RELACION CON SUS RESPECTIVAS ECONOMIAS NACIONALES, EN EL MARCO DE LA ECONOMIA MUNDIAL.

1. COMERCIO E INVERSIONES:

APOYAR LAS INICIATIVAS DE AMBOS GOBIERNOS PARA AGILIZAR EL COMERCIO Y LAS INVERSIONES, ELIMINAR LAS BARRERAS NO ARANCELARIAS AL COMERCIO EXTERIOR Y PROMOVER LAS NEGOCIACIONES EN MATERIAS QUE CONDUCAN AL ENSANCHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.

RECOMENDAR A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES EN MATERIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS QUE CONJUNTAMENTE CON LA INICIATIVA PRIVADA AUSPICIE UNA CONFERENCIA ANUAL SOBRE COMERCIO E COINVERSION ENTRE AMBOS PAISES, PARA AGILIZAR Y DIFUNDIR LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES Y DE INVERSION.

FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO Y EL MEJORAMIENTO DE PUERTOS FRONTERIZOS, ADECUADAMENTE PLANEADOS QUE PRODUZCAN UN IMPACTO POSITIVO PARA LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS EN TERMINOS DE DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL Y QUE AGILICEN EL MOVIMIENTO TURISTICO Y EL INTERCAMBIO DE BIENES A TRAVES DE LA FRONTERA.

2. DESARROLLO INDUSTRIAL:

AMPLIAR LOS PROGRAMAS ECONOMICOS DE INDUSTRIALIZACION PARA ATRAER NUEVAS EMPRESAS PROVEEDORAS DE INSUMOS PARA LA MAQUILA, CON EL OBJETO DE INTEGRAR A LAS MAQUILADORAS DENTRO DE LAS RESPECTIVAS ECONOMIAS REGIONALES Y NACIONALES Y DIVERSIFICAR LA PLANTA INDUSTRIAL A LO LARGO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.

ESTABLECER ESTRATEGIAS COORDINADAS DE DESARROLLO ECONOMICO FRONTERIZO, EN FUNCION DE LAS CARACTERISTICAS LOCALES TALES COMO: LA DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA; LA TECNOLOGIA; LAS MATERIAS PRIMAS; Y EL ACCESO A LOS MERCADOS, DE ACUERDO AL INTERES NACIONAL DE CADA UNO DE LOS PAISES.

RECOMENDAR A LAS ENTIDADES APROPIADAS EL AMPLIO Y FLUIDO INTERCAMBIO DE INFORMACION COMPUTARIZADA SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS QUE SIRVA COMO INSTRUMENTO A LOS GOBIERNOS FEDERALES Y ESTATALES PARA PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA REGION FRONTERIZA, EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVOS PLANES NACIONALES Y ESTATALES DE DESARROLLO.

PROPONER A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES INVOLUCRADAS CON LOS ASPECTOS FINANCIEROS, EL SEGUIMIENTO DE LOS ELEMENTOS CLAVE DE FINANCIAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADOS EN LAS CONFERENCIAS EFECTUADAS EN DALLAS, TEXAS, Y SAN DIEGO, CALIFORNIA, Y LA REALIZACION DE UNA CONFERENCIA DE FINANCIAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PARA CONCLUIR CON LAS RECOMENDACIONES QUE SERAN PRESENTADAS EN LAS SIGUIENTES CONFERENCIAS DE GOBERNADORES FRONTERIZOS.

FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PUBLICOS DE INFRAESTRUCTURA NO BASICA, APOYANDO A LOS ESTADOS FRONTERIZOS A ENFRENTAR LA CRECIENTE NECESIDAD DE OBRAS DE ESTE TIPO, QUE REQUIERE EL RAPIDO CRECIMIENTO INDUSTRIAL Y DEMOGRAFICO DEL AREA.

3. **TURISMO:**

INCENTIVAR A LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR TURISMO EN LOS ESTADOS VECINOS PARA QUE PROMUEVAN DE MANERA COORDINADA LOS PROGRAMAS DE "VACACIONES EN DOS NACIONES" COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE SUS RESPECTIVOS ESTADOS.

PROPICIAR EL INTERCAMBIO ENTRE REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON EL PROPOSITO DE GENERAR INFORMACION SOBRE DESTINOS TURISTICOS EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS DE AMBOS PAISES, Y COMO INSTRUMENTO PARA FOMENTAR LOS FLUJOS TURISTICOS.

EXPLORAR LAS OPORTUNIDADES PARA FACILITAR LOS VIAJES TURISTICOS ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS Y APOYAR LA CELEBRACION DE REUNIONES PERIODICAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES DE TURISMO, CON EL OBJETO DE INTERCAMBIAR INFORMACION SOBRE MERCADOS, PROCEDIMIENTOS E IDEAS PROMOCIONALES.

4. **AGRICULTURA:**

SUGERIR, EN EL MARCO DE LOS PLANES NACIONALES Y ESTATALES DE DESARROLLO, LA AMPLIACION DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y PROMOVER REUNIONES DE EMPRESARIOS A FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE INVERSION. RECOMENDAR A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES QUE COOPEREN ACTIVAMENTE PARA INICIAR LA INSTRUMENTACION DE ESTOS PROGRAMAS.

SUGERIR A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES Y A LAS UNIVERSIDADES DE AMBOS PAISES QUE EN FORMA COORDINADA INSTRUMENTEN MEDIDAS DE CONTROL Y ERRADICACION DE PLAGAS EN ANIMALES Y EN PLANTAS.

MANIFESTAR SU APOYO ANTE LAS AUTORIDADES DE COMERCIO DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS PARA LA NEGOCIACION DE UN ACUERDO TENDIENTE A ELIMINAR LAS BARRERAS NO ARANCELARIAS AL COMERCIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

SUGERIR A LAS UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADEMICO EXISTENTES, INCLUYENDO EL USO COMPARTIDO DE LA INFORMACION Y DE LOS LABORATORIOS, ESPECIALMENTE EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGIA AGRICOLA, ESTIMULANDO LA INVESTIGACION PRIVADA EN DICHA MATERIA.

5. SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

ALENTAR, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS Y ACUERDOS VIGENTES ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE FRONTERIZO, LA CONTINUA Y CRECIENTE COOPERACION ENTRE LOS GOBIERNOS DE AMBOS PAISES, EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y LA COOPERACION ENTRE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES EN EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INSTALACIONES SEGURAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE DESECHOS A FIN DE PRESERVAR LA CALIDAD DEL AGUA Y EL EQUILIBRIO AMBIENTAL EN LA ZONA FRONTERIZA DE AMBOS PAISES.


RECONOCER EL ESFUERZO REALIZADO POR AMBOS PAISES QUE CULMINO CON LA FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL RIO BRAVO, A LA ALTURA DE LAS CIUDADES DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, Y LAREDO, TEXAS.

ALENTAR A LAS ENTIDADES APROPIADAS, A LAS UNIVERSIDADES Y AL SECTOR PRIVADO PARA QUE INCREMENTEN LA COOPERACION FRONTERIZA, EL INTERCAMBIO DE INFORMACION Y EL USO DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS A LO LARGO DE LA FRONTERA.

PROPONER A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES QUE CONTINUEN APOYANDO EL DESARROLLO DE CONFERENCIAS BINACIONALES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACION EN LA MATERIA.


CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE CONTIENE ESTE COMUNICADO, LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, ACORDARON REUNIRSE EL PROXIMO AÑO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ELIGIENDO A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE SONORA Y ARIZONA COMO PRESIDENTES DE LA IX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GOBERNADORES FRONTERIZOS MEXICO-ESTADOS UNIDOS.


  
ING. AMERICO VILLARREAL GUERRA  
GOBERNADOR DE TAMULIPAS

  
THE HONORABLE WILLIAM CLEMENTS  
GOBERNADOR DE TEXAS


  
LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO  
GOBERNADOR DE COAHUILA


  
THE HONORABLE GEORGE DEUKMEJIAN  
GOBERNADOR DE CALIFORNIA


  
LIC. JORGE TRUVINO MARTINEZ  
GOBERNADOR DE NUEVO LEON

  
THE HONORABLE ROSE MOFFORD  
GOBERNADOR DE ARIZONA

  
LIC. FERNANDO BAEZA MELENDEZ  
GOBERNADOR DE CHIHUAHUA

  
THE HONORABLE GARRY CARRUTHERS  
GOBERNADOR DE NUEVO MEXICO

  
LIC. ERNESTO RUFFO APPEL  
GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA

  
ING. RODOLFO FELIX VALDES  
GOBERNADOR DE SONORA

AUSTIN, TEXAS, 30 DE MARZO DE 1990

